

Bernardo Lorenzo Almendros

Director General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

# [Las TI han cambiado la forma en que la Administración se relaciona con los ciudadanos]

En la presente entrevista, Bernardo Lorenzo, además de informar con detalle del trabajo que se está realizando en su Dirección General, opina sobre cuestiones de diversa índole, tales como el papel que ha de desempeñar un directivo TIC en la Administración del Estado o la posición de España en cuanto a desarrollo de la SI se refiere. En este sentido, considera que "el Plan Avanza para la convergencia con los países europeos más avanzados en materia de Sociedad de la Información y entre Comunidades Autónomas, va a suponer un salto muy significativo de España en esta materia, de hecho los últimos indicadores disponibles apuntan claramente en esa dirección".



Por Maole Cerezo  
Redactora Jefe de BOLETIC

## ¿Cuáles son los últimos proyectos implementados desde la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y en qué consisten?

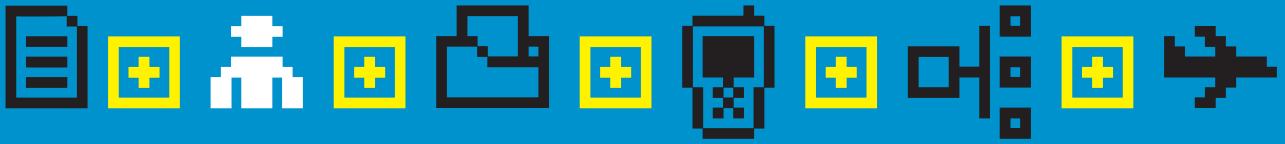
En los últimos dos años hemos llevado a cabo muchas actuaciones en materia de política de telecomunicaciones. Se ha completado el marco de regulación de las telecomunicaciones, con la aprobación de las normativas básicas que regulan el sector: El Reglamento sobre mercados de referencia de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración

(Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre) y el Reglamento sobre las condiciones de prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios (Real Decreto 424/2005, de 15 de abril). También se ha adoptado un paquete de medidas normativas para la protección de los usuarios y se ha puesto en marcha la Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones, que es la encargada de atender las consultas y resolver las controversias sobre la prestación de los servicios entre los

usuarios y los operadores de telecomunicaciones. En el año que lleva en funcionamiento esta Oficina, se han atendido más de 63.000 consultas y resuelto más de 12.000 reclamaciones.

Por último, se ha impulsado la digitalización del audiovisual, cuyo exponente máximo es el relanzamiento de la Televisión Digital Terrestre (TDT), y se han aprobado planes para la universalización de los servicios, además del telefónico fijo, el de telefonía móvil y el de banda ancha.





### ¿Cuáles se desarrollarán a medio plazo?

El desarrollo regulatorio del sector de las telecomunicaciones es un proceso continuo, que se va adaptando a las nuevas tecnologías y a las necesidades de los usuarios. El objetivo es que los ciudadanos dispongan de una mayor libertad de opción entre una multiplicidad de ofertas, producto de la diversificación tecnológica y de servicios, más adaptadas a sus necesidades y a precios decrecientes.

Uno de los proyectos más apasionantes que se está desarrollando en la actualidad es el de la TDT. La digitalización permite la convergencia entre el audiovisual, las telecomunicaciones y el mundo Internet, mejora la eficiencia en el uso del espectro radioeléctrico multiplicado por 4 o por 5 el número de canales disponibles y mejora la calidad en la prestación de los servicios.

Pero quizás convenga destacar que con la digitalización de la televisión se abre la posibilidad de proveer todos los servicios interactivos que uno se pueda imaginar: Acceso a Internet, Administración electrónica, televisión en movilidad, guía electrónica de programación, teletexto digital, concursos, juegos, etc.

En julio de 2005 el Gobierno aprobó el Plan Técnico de la TDT, que tiene como objetivos, en primer lugar, adelantar el cese de las emisiones en analógico desde el año 2012, que era el que estaba previsto anteriormente, al año 2010. En segundo término, que haya un tránsito progresivo hacia la digitalización de la televisión, mediante el desarrollo de un plan acordado con el sector. En tercer lugar, incrementar la oferta televisiva, lo que ha permitido que el día 30 de noviembre de 2005 se recibieran en España 20 canales digitales y que se prevea que en 2010 haya, al menos, 44 canales TDT y entre 30 y 40 canales TDT en movilidad. Por último, prever la evolución hacia la televisión en movilidad y la televisión de alta definición.



Aunque queda aún una tarea muy importante por desarrollar, el Plan de impulso a la TDT puede considerarse como exitoso. En él, además de la Administración, han participado activamente todos los agentes del sector: radiodifusores públicos y privados, fabricantes, instaladores, colegios profesionales, operadores de red de transporte, administradores de fincas, etc.

Los últimos datos que manejamos reflejan que en sólo 6 meses se han vendido más de 1.750.000 descodificadores de TDT, existen más de 260.000 edificios adaptados para recibir la nueva televisión y más de 9 millones de ciudadanos pueden ver los canales TDT, bien a través de las

antenas colectivas, a través del cable o de Imagenio. Además, otros 9 millones la podrían ver con tan sólo adquirir el descodificador.

### ¿Con qué retos se están enfrentando desde su Dirección General?

La Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información se enfrenta a constantes retos. Además del señalado de la digitalización del audiovisual, cabría señalar la universalización de los servicios, la mejora en la gestión del espectro radioeléctrico o los retos que comporta la convergencia de los mercados de las telecomunicaciones.

En materia de universalización de los servicios, además del Plan de





## La adecuada gestión, planificación, administración y control del espectro radioeléctrico son elementos clave para el desarrollo ordenado de los servicios de telecomunicaciones

Banda ancha, que pilota la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, que prevé que en 2008 todos los ciudadanos españoles puedan tener la posibilidad de acceso a banda ancha, se ha aprobado el Plan de Extensión de Telefonía Móvil. Este plan se desarrollará durante los dos próximos años por Telefónica Móviles y Amena, en base al Acuerdo firmado con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por la Adjudicación del concurso público de 10 MHz en la banda de 900 MHz en la primavera del año 2005. El otorgamiento de esta banda de frecuencias tiene como contrapartida el compromiso de ambos operadores de invertir 532 millones de en la extensión de la telefonía móvil en las zonas rurales (entre 1.000 y 50 habitantes), en la mejora de la calidad en las grandes vías de comunicación y en la cobertura de las zonas de influencia de las instalaciones estratégicas. Con el desarrollo de este Plan, España se situará en la vanguardia de los países europeos en cuanto a cobertura poblacional y territorial de telefonía móvil.

La adecuada gestión, planificación, administración y control del espectro radioeléctrico son elementos clave para el desarrollo ordenado de los servicios de telecomunicaciones. Por ello, los nuevos principios de transferencia de derechos del uso del espectro o de neutralidad tecnológica y de uso, van a suponer un cambio sin precedentes en la gestión y utilización de este recurso limitado, con una incidencia muy significativa en la dinamización e innovación en el mercado de las telecomunicaciones. De la regulación adecuada de estos principios y de la agilidad y eficiencia en las tareas que desarrolla la Administración en esta materia dependerá en buena medida el futuro de las telecomunicaciones en nuestro país.

Por otra parte, el fenómeno de la convergencia empieza a ser una rea-

lidad en el mercado de las telecomunicaciones, con tendencias de los distintos operadores (de telefonía fija, móvil, cable, TV o los basados en plataformas de Internet, como Skype, Google, etc.) a configurar ofertas globales a los usuarios, mediante las denominadas "triple play" o "cuádruple play", tendencias que tienen como denominador común la utilización masiva de tecnologías IP y, en general, del espectro radioeléctrico.

Este escenario que se vislumbra, va a plantear nuevos retos a la regulación. Por ello, pretendemos que la regulación se configure como impulsor de la innovación tecnológica y de servicios y que no suponga un inhibidor del desarrollo de nuevas ofertas y tecnologías.

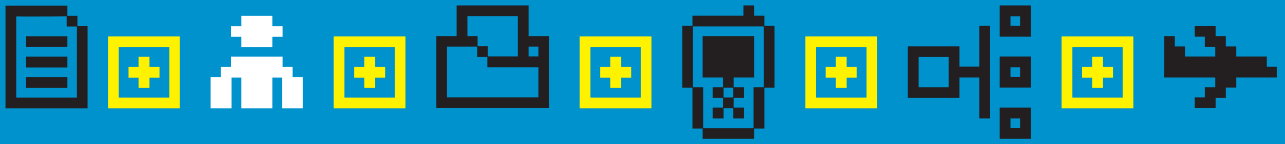
### **¿Qué papel considera que tienen las nuevas tecnologías en el proceso de modernización de la administración?**

Las nuevas tecnologías, y en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones, están cambiando el mundo en que vivimos y lo están haciendo de una manera vertiginosa. A lo largo de la última década, las tecnologías de la información, Internet y los móviles han modificado las formas en que las empresas realizan sus negocios, los estudiantes estudian, los científicos llevan a cabo sus investigaciones, la sociedad se comunica y accede al ocio y al audiovisual y, también, la forma en que la Administración se relaciona y ofrece servicios a los ciudadanos.

En mi opinión la Administración debe ser prescriptora y precursora en el uso de las nuevas tecnologías, trasladando a los ciudadanos la evidencia de la eficiencia que comportan para el desarrollo de las actividades pública y privada.

### **¿Cuál es su opinión sobre el posicionamiento de nuestro país en cuanto al desarrollo de la SI se refiere con respecto a otros países de la Unión Europea?**





España debe mejorar en cuanto al desarrollo y uso de la Sociedad de la Información. La posición que ocupa España en los indicadores más importantes al respecto, aunque están mejorando, no se corresponden aún con la importancia de nuestro país, ni con la de su estado de desarrollo, ni, por supuesto, con su potencialidad.

Considero que el Plan Avanza para la convergencia con los países europeos más avanzados en materia de Sociedad de la Información y entre Comunidades Autónomas, que ha aprobado el Gobierno, va a suponer un salto muy significativo de España en esta materia, de hecho los últimos indicadores disponibles apuntan claramente en esa dirección. No obstante, además de este Plan, que ha sido dotado con prácticamente 1.200 millones de euros para el año 2006 y una previsión presupuestaria de 5.700 millones de euros en sus 5 años de duración, es imprescindible la apuesta decidida de la industria y de la sociedad civil en cuanto al desarrollo y uso de las tecnologías de la información, dado que en ello nos va nada menos que nuestro futuro


#### ¿Qué cambios o innovaciones tecnológicas se están produciendo en el sector de las telecomunicaciones?

Las telecomunicaciones son un sector muy dinámico y, por tanto, en constante cambio, producto de la innovación tecnológica. En estos

momentos los cambios más significativos se enmarcan en el denominado proceso de convergencia tanto de tecnologías como de mercados.

Entre estos cambios se pueden señalar los siguientes: la utilización masiva de tecnologías IP para la prestación de todo tipo de servicios, la convergencia fijo-móvil, la demanda creciente de accesos de banda ancha, la proliferación de redes de acceso inalámbrico (Wifi- Wimax, etc.), la implantación de redes de próxima generación (NGN), el desarrollo de la televisión digital, en movilidad y de alta definición, o la prestación de servicios móviles de 3ª generación (UMTS) con tecnologías HSDPA, y de 4ª generación.

#### ¿Cuales son los rasgos que han de caracterizar a un directivo TIC de la administración?

En primer lugar, tengo que señalar que considero un privilegio desempeñar puestos de responsabilidad en la Administración en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En mi opinión los directivos TIC, tanto de la Administración como de la empresa privada, deben tener interés y entusiasmo por el trabajo que desempeñan, capacidad de contagiar este interés y entusiasmo al equipo que dirigen, deben anticiparse a los problemas y en el uso de las nuevas tecnologías y, por último, lograr trabajar en equipo. 



Considero que el Plan Avanza para la convergencia con los países europeos más avanzados en materia de Sociedad de la Información y entre Comunidades Autónomas, que ha aprobado el Gobierno, va a suponer un salto muy significativo de España en esta materia

